

## **Definiciones estratégicas del Consejo Nacional de Educación respecto de la formación técnica de nivel superior**

---

El Consejo Nacional de Educación (CNED), integrante del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, tiene como misión cautelar y promover la calidad de la educación parvularia, básica, media, especial y superior. En el ejercicio de esa función, ha acordado las definiciones estratégicas que se señalan en este documento y que comprenden orientaciones generales y criterios de evaluación específicos para la formación técnica de nivel superior.

Las definiciones estratégicas formuladas por el Consejo Nacional de Educación respecto de la formación técnica, se circunscriben a su ámbito de competencia –el aseguramiento de la calidad– y, por tanto, debieran formar parte de una política global para el sector, indispensable de acordar debido a la relevancia que este tipo de formación ha alcanzado en términos de la cobertura y especialización de la matrícula, así como por su contribución al desarrollo del país. Dadas las expectativas sociales asignadas a la educación superior, el sistema de aseguramiento de calidad debe contribuir al desarrollo de una oferta robusta y diversa, tanto de instituciones como de carreras.

Para el Consejo, la formación técnica de nivel superior corresponde a un nivel de la educación superior que imparte carreras orientadas directamente al desempeño laboral en ámbitos circunscritos, ya sea en el área productiva o de servicios, y cuyo enfoque pedagógico es eminentemente práctico. Los contenidos de los programas se centran en proveer a los estudiantes de las competencias necesarias para el desempeño inicial de una profesión específica.

Si bien el principal objetivo de la formación técnica es preparar a los estudiantes para una rápida inserción laboral a través del desarrollo de competencias clave para ingresar, mantenerse y desarrollarse en el mundo del trabajo, también promueve su desarrollo como personas y ciudadanos que interactúan en la sociedad, a través de una formación integral, y la adquisición de habilidades que permitan a sus egresados continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Los egresados de este nivel son aptos para desempeñarse en el nivel de la operación y la aplicación de técnicas para la prestación de apoyo operativo para el nivel profesional.

En este contexto, los criterios de evaluación y los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la oferta, deben permitir que a través de ellos se verifique la suficiencia del proyecto educativo para satisfacer las necesidades derivadas de la formación de técnicos de nivel superior, en relación con los requerimientos del país y del sector económico en que se desenvolverán.

Por último, los criterios de evaluación deben dar cuenta del estado del arte de la formación y, en ese contexto, deben ser lo suficientemente amplios para dar cabida a los cambios que experimente el sector productivo y al modo en que estos cambios inciden en la organización de la institución; los criterios deben, también, ser susceptibles de modificaciones destinadas a su perfeccionamiento permanente. Cumplen la doble tarea de orientar a las instituciones en licenciamiento acerca de la mirada prioritaria del ente licenciador y de relevar tendencias de desarrollo futuro, claves para la gestión institucional.

Por tratarse de un proceso de autorización inicial, conducente a la autonomía institucional, el foco de los procesos de licenciamiento es la garantía de que las instituciones cuentan con adecuadas condiciones de funcionamiento y que han instalado de manera permanente procesos internos de aseguramiento de la calidad. Además, el licenciamiento considera también los resultados del proceso de formación, referidos a logros efectivos de aprendizaje y empleabilidad de los egresados.

Las afirmaciones relativas a condiciones adecuadas de funcionamiento, procesos de autorregulación interna y resultados del proceso de formación, deben ser susceptibles de verificación, mediante información cualitativa y cuantitativa de respaldo.

### **Orientaciones generales**

Estas definiciones estratégicas se aplican a cualquier institución de educación superior que imparta carreras conducentes a un título técnico de nivel superior. Sin embargo, dada la especialización que la ley otorga a los centros de formación técnica, los criterios de evaluación del Consejo Nacional de Educación son particularmente aplicables a este tipo de instituciones.

Los criterios de evaluación de instituciones de educación superior que imparten formación técnico profesional consideran, de manera prioritaria, que:

- a) Las declaraciones relativas a la misión y los propósitos son coherentes con la oferta de formación, así como con las acciones más importantes desarrolladas por la institución.
- b) Las carreras que se imparten son definidas considerando los requerimientos de las políticas nacionales y del sector productivo al que se enfocan.
- c) La definición de la oferta docente considera las tendencias en la empleabilidad y la información disponible sobre el sector económico en que se desarrollará el programa.
- d) Las carreras se caracterizan por ser de ciclo formativo acotado, durante el cual el estudiante desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas obtenidas durante el proceso de formación y que, en conjunto, van conformando competencias que le permiten satisfacer el perfil de egreso previamente definido, facilitando su rápida inserción laboral.
- e) En los procesos de revisión y actualización de las carreras se considera especialmente la opinión de los egresados.
- f) Para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje se utilizan recursos educativos coherentes con el enfoque práctico de la formación técnica.
- g) Los docentes cuentan con experiencia laboral relevante en el sector productivo que se relaciona con el plan de estudio, se mantienen actualizados y son permanentemente capacitados para mejorar la forma en que imparten la docencia.

## Criterios de evaluación para centros de formación técnica

Áreas de evaluación		
Gestión institucional	Proceso formativo	Resultados
<b>1. Planificación y desarrollo del proyecto institucional</b>	<b>4. Carreras</b>	<b>7. Egresados</b>
1.1 Misión y objetivos	4.1 Apertura, formulación e implementación	7.1 Empleabilidad
1.2 Estructura organizacional	4.2 Perfil de egreso	7.2 Seguimiento
1.3 Programa general de desarrollo	4.3 Currículo y plan de estudio	
	4.4 Evaluación de los aprendizajes	
	4.5 Equipamiento didáctico, laboratorios y talleres	
	4.6 Articulación con otros niveles educativos y con el mundo del trabajo.	
<b>2. Administración institucional</b>	<b>5. Docentes</b>	<b>8. Sustentabilidad</b>
2.1 Dirección/gestión	5.1 Idoneidad	8.1 Revisión y evaluación interna
2.2 Recursos humanos	5.2 Actualización	8.2 Análisis de resultados intermedios.
2.3 Administración financiera	5.3 Desempeño	8.3 Vinculación con el sector productivo
2.4 Infraestructura y equipamiento		
2.5 Registro curricular		
<b>3. Servicios de apoyo</b>	<b>6. Estudiantes</b>	
3.1 Servicios para los estudiantes	6.1 Información y publicidad	
	6.2 Perfil de ingreso	
	6.3 Progresión y logro	

## Condiciones transversales para el desarrollo de un CFT

Si bien no se enuncian como criterios, debe tenerse presente que existen tres supuestos de base que cruzan transversalmente el conjunto de ellos:

### I. Actualización.

El Centro se preocupa permanentemente por actualizar el proyecto institucional. Analiza los cambios en el entorno y define estrategias que le permitan mantener y desarrollar una oferta de formación acorde con las demandas del sector productivo.

### II. Información.

La institución proporciona información completa, clara y realista a los usuarios (sus estudiantes y público en general), a sus miembros y al Consejo.

### III. Reglamentación.

El Centro posee un marco normativo que implica la observancia de la normativa vigente y que regula a las instituciones de educación superior en licenciamiento. Asimismo, la institución define y aplica los reglamentos que se ha dado y cumple con las condiciones contractuales que suscribió con los estudiantes.

## Área Gestión Institucional

Área Gestión Institucional		
Criterio N°1:	<b>Planificación y desarrollo del proyecto institucional</b>	
	El criterio evalúa la capacidad de planificación y administración de la institución. Contrasta la declaración de propósitos institucionales con su implementación y evalúa el nivel de adecuación de la planificación estratégica como instrumento que orienta la gestión.	
Dimensión	Definición	Algunos aspectos a considerar
<b>1.1 Misión y objetivos</b>	El Centro posee una misión clara y objetivos institucionales que orientan su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La misión da cuenta del rol que el Centro adopta, y el carácter general de la institución.</li> <li>• El Centro posee un modelo educativo explícito, a través del cual define la forma en que abordará la formación integral de los estudiantes y el sello distintivo que la institución pretende entregar.</li> <li>• Los objetivos institucionales se desprenden de la misión. Son realistas, factibles de medir y evaluar y dan cuenta de los énfasis del proyecto institucional.</li> <li>• Los objetivos institucionales son definidos en consideración con el mundo del trabajo, los requerimientos sociales y la visión que la institución posee del rol que ejerce.</li> <li>• La institución define la población objetivo hacia la cual dirigirá sus servicios y el perfil general de los egresados que espera lograr.</li> </ul>
	El Centro revisa permanentemente la pertinencia de los mecanismos orientados a la consecución de la misión y de los objetivos que ha definido. Cuando es necesario introduce cambios y actualizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro ha definido e implementa regularmente un procedimiento para la revisión y actualización del proyecto institucional. Los resultados son utilizados en la mejora continua de la institución.</li> </ul>
<b>1.2 Estructura organizacional</b>	La estructura que el Centro se ha dado es coherente con los objetivos que ha definido y los medios de los que dispone.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las funciones y atribuciones se encuentran claramente definidas y son adecuadamente ejercidas.</li> </ul>
	El proceso de toma de decisiones es oportuno, claro y se encuentra definido. En él se considera la opinión de actores relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro cuenta con una estructura superior que define las políticas de desarrollo institucional y aporta lineamientos estratégicos para implementar.</li> </ul>
<b>1.3 Programa General de Desarrollo</b>	El Centro dispone de un plan que orienta su actuar y define el desarrollo que espera alcanzar en un plazo determinado de tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan considera las distintas áreas de desarrollo. Define objetivos, metas, responsables e indicadores de seguimiento y establece compromisos de corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• El plan es realista, se relaciona con los medios que dispone la institución, está valorizado y considera el razonable financiamiento de las medidas que define.</li> </ul>

Área Gestión Institucional		
Criterio N°2:	<b>Administración institucional</b>	
	Evalúa la gestión del Centro en materia de administración general y en la manera en que la institución aborda las condiciones de operación que dan sustentabilidad al proyecto institucional.	
Dimensión	Definición	Algunos aspectos a considerar
<b>2.1 Dirección / Gestión</b>	El Centro desarrolla una gestión eficaz y proactiva y demuestra una adecuada capacidad para anticipar y adecuarse a las condiciones y requerimientos del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los directivos institucionales conocen el segmento de estudiantes al cual se dirige la oferta docente del Centro y la situación general del mercado laboral al que se orientan sus carreras.</li> <li>• Los directivos institucionales tienen claridad respecto del contexto en que se desarrolla el Centro y de las variables que influyen en él.</li> </ul>
<b>2.2 Recursos humanos</b>	El Centro cuenta con personal apropiado en número, dedicación horaria y capacidad para desempeñar las distintas funciones y niveles de responsabilidad que demanda el funcionamiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal de apoyo es suficiente y se encuentra capacitado para la labor que desempeña.</li> </ul>
	El Centro posee procedimientos claros respecto de la búsqueda, selección, contratación, inducción, evaluación, capacitación y desvinculación de su personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen y se aplican procesos que operacionalizan la política que, respecto de los recursos humanos, se ha dado el Centro.</li> <li>• La institución define e implementa una política diferenciada de capacitación y actualización del personal directivo, docente y de apoyo, en función de los lineamientos que define su plan de desarrollo.</li> </ul>
<b>2.3 Administración financiera</b>	El Centro dispone de los medios necesarios para alcanzar los propósitos que ha definido y los administra responsablemente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución dispone de los recursos financieros necesarios para su normal operación.</li> <li>• La administración financiera que el Centro desarrolla dota de estabilidad a la provisión de servicios educacionales.</li> <li>• El Centro dispone de una planificación financiera, mediante la cual fija las políticas y procedimientos que le permiten definir su presupuesto, en concordancia con el proyecto institucional.</li> <li>• El Centro dispone de sistemas y registros contables que permiten un acceso expedito a la información.</li> </ul>
<b>2.4 Infraestructura y equipamiento</b>	La infraestructura y el equipamiento de que dispone el Centro son suficientes y adecuados para las funciones que cumple.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura de la que dispone el Centro, en términos de tamaño y disponibilidad, es concordante con las necesidades de los estudiantes y satisface los requerimientos normativos y del proceso formativo.</li> <li>• El equipamiento con que cuentan las instalaciones donde funciona el Centro es suficiente respecto de la cantidad de alumnos y docentes a los que sirve.</li> <li>• El Centro cuenta con políticas y procedimientos para la mantención y actualización de la infraestructura y el equipamiento, considerando los cambios tecnológicos, y éstas son efectivamente implementadas.</li> <li>• El Centro ejecuta una planificación realista y adecuada respecto de la infraestructura y equipamiento que requiere para operar.</li> </ul>

Área Gestión Institucional		
<b>2.5. Registro curricular</b>	El Centro dispone de un sistema informatizado de registro que garantiza el correcto y fidedigno almacenamiento y administración de los antecedentes derivados del proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los directivos, docentes y estudiantes poseen acceso expedito a la información que le es pertinente.</li> <li>• El Centro adopta las medidas necesarias para asegurar la fiabilidad y pertinencia de la información que administra.</li> <li>• El Centro ha establecido sistemas seguros de respaldo de la información.</li> <li>• La utilización de la información institucional está normada. Se han definido responsables y protocolos de seguridad para su acceso y distribución.</li> </ul>

Área Gestión Institucional		
<b>Criterio N°3:</b>	<b>Servicios de apoyo</b>	
	Evalúa la existencia y disponibilidad de servicios de apoyo que faciliten la formación de los estudiantes del Centro.	
<b>Dimensión</b>	<b>Definición</b>	<b>Algunos aspectos a considerar</b>
<b>3.1 Servicios para los estudiantes</b>	El Centro declara los servicios que presta a sus estudiantes y es capaz de demostrar la pertinencia y disponibilidad de éstos en función del perfil de los alumnos que admite.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro facilita el acceso de los estudiantes a servicios de asistencia personal y social.</li> <li>• El Centro planifica y coordina la implementación y suficiencia de los servicios que ofrece a sus estudiantes y asegura la disponibilidad de ellos.</li> <li>• El Centro orienta a sus estudiantes en la postulación a becas y otras formas de financiamiento.</li> <li>• El Centro dispone de servicios que favorecen la empleabilidad de los egresados.</li> </ul>

## Área Proceso Formativo

Área Proceso Formativo		
Criterio N°4:	Carreras	
	El criterio releva la pertinencia de la oferta de carreras del Centro a través del análisis de la consistencia con la misión institucional y las necesidades del mundo laboral.	
Dimensión	Definición	Algunos aspectos a considerar
<b>4.1 Apertura, formulación e implementación</b>	El Centro define la oferta de carreras y planifica su apertura e implementación sobre la base del programa general de desarrollo y el proyecto institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oferta de carreras es coherente con la misión y los objetivos institucionales.</li> <li>• El Centro dispone de un procedimiento definido para la provisión de carreras y de los recursos que ellas requieren.</li> <li>• Para decidir la apertura de una nueva carrera, el Centro hace uso de la información disponible respecto del mercado laboral, el sector económico al que se dirige y el contexto territorial en que se desarrollará.</li> <li>• El Centro considera los requerimientos del sector productivo en el diseño de las carreras y es capaz de demostrar la pertinencia de ésta en relación con las necesidades del mercado laboral.</li> </ul>
<b>4.2 Perfil de egreso</b>	El Centro define el perfil de egreso para cada una de las carreras que imparte y lo utiliza para organizar el currículo en función de su logro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El perfil de egreso es definido en consulta representativa con el sector productivo al que se orienta la carrera y establece características tales como conocimientos, habilidades y actitudes que poseerán los egresados y que, en su conjunto, van conformando competencias.</li> <li>• El perfil de egreso es constantemente revisado y actualizado en concordancia con los cambios en el sector productivo y la retroalimentación que de su pertinencia informan los egresados y sus empleadores.</li> </ul>
<b>4.3 Currículo y plan de estudio</b>	El currículo y plan de estudio que el Centro define para cada una de las carreras que imparte es coherente con el perfil de egreso y desarrolla efectivamente las competencias necesarias para un adecuado desempeño laboral de los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro desarrolla las carreras en coherencia con la situación actual y proyectada del área en que se insertan.</li> <li>• El desarrollo del currículo permite alcanzar el perfil de egreso que la carrera ha definido.</li> <li>• El plan de estudio equilibra adecuadamente las actividades teóricas y prácticas.</li> <li>• Los programas de las asignaturas o módulos de la carrera son coherentes en cuanto a objetivos, metodologías, contenidos y estrategias de evaluación de los aprendizajes.</li> <li>• El currículo considera asignaturas y/o contenidos orientados al desarrollo de competencias que favorecen la empleabilidad de los egresados, tales como habilidades sociales, actitudinales y de preparación para ingresar al mercado laboral.</li> </ul>

Área Proceso Formativo		
<b>4.4 Evaluación de los aprendizajes</b>	La evaluación de los aprendizajes privilegia actividades prácticas que permiten al estudiante demostrar un desempeño competente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro cuenta con criterios de evaluación, pautas e instrumentos que permiten establecer el nivel de logro alcanzado por los estudiantes respecto de los objetivos de aprendizaje previamente definidos.</li> <li>• Las actividades prácticas que son utilizadas para la evaluación de los aprendizajes son estructuradas y supervisadas por los docentes.</li> <li>• El Centro considera la realización de actividades de titulación que permiten al estudiante demostrar el logro de los aprendizajes esperados.</li> <li>• Los estudiantes poseen un rol activo en el proceso de aprendizaje.</li> </ul>
<b>4.5. Equipamiento didáctico, laboratorios y talleres</b>	El Centro dispone de los recursos educacionales pertinentes para las carreras que imparte. Éstos son adecuados, suficientes y están disponibles para el uso de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro dispone de la dotación de equipamiento, laboratorios y talleres necesarios para impartir las carreras que ofrece</li> <li>• El Centro dispone de recursos de apoyo para los procesos formativos, los que han sido seleccionados en virtud de las carreras que imparte y las asignaturas que dicta.</li> <li>• El Centro posee una estrategia docente para el uso y aprovechamiento de los recursos de apoyo para los procesos formativos y evalúa la suficiencia, pertinencia y actualización de los mismos.</li> <li>• En la formación de los estudiantes, el Centro promueve el uso activo de elementos tecnológicos que permiten la aplicación práctica del conocimiento científico.</li> </ul>
<b>4.6. Articulación con otros niveles educacionales y el mundo del trabajo</b>	El diseño curricular considera y facilita la articulación con otros niveles educacionales y reconoce la adquisición no formal de conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro ha diseñado mecanismos que le permiten articular sus carreras con los aprendizajes que los estudiantes han obtenido en otros niveles educacionales o en el mundo del trabajo.</li> <li>• El Centro cuenta con mecanismos claramente definidos de validación de estudios o aprendizajes, que garantizan razonablemente que los estudiantes que acceden a ellos podrán culminar satisfactoriamente su proceso formativo y lograr los mismos conocimientos y habilidades que quienes cursan la totalidad del plan de estudio, y que se ajustan a condiciones que el Consejo ha dispuesto.</li> </ul>

Área Proceso formativo		
<b>Criterio N°5:</b>	<b>Docentes</b>	
	Evalúa la suficiencia e idoneidad de la docencia que el Centro imparte. Considera la preparación de los docentes y la gestión que el Centro realiza respecto de ellos.	
<b>Dimensión</b>	<b>Definición</b>	<b>Algunos aspectos a considerar</b>
<b>5.1. Idoneidad</b>	Los docentes de los que dispone el Centro poseen una preparación que los hace idóneos para el ejercicio de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro cuenta con un número adecuado de docentes para impartir las carreras que ofrece. El cuerpo docente es suficiente en número y dedicación para cubrir las actividades que demanda esta actividad.</li> <li>• Los docentes cuentan con experiencia laboral relevante en el sector económico al cual se enfoca la carrera y se encuentran activos en él.</li> <li>• Los docentes se preparan pedagógicamente a objeto de impartir una adecuada docencia.</li> </ul>

Área Proceso formativo		
<b>5.2 Actualización</b>	Los docentes están permanentemente actualizados respecto de las áreas en que se desempeñan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes mantienen un adecuado nivel de actualización en las temáticas que enseñan.</li> <li>• Los docentes poseen oportunidad de acceder a perfeccionamiento en técnicas docentes que les permiten mejorar la formación de los estudiantes.</li> <li>• Existe una política institucional de perfeccionamiento docente.</li> </ul>
<b>5.3. Evaluación del desempeño</b>	El Centro dispone de un mecanismo para la evaluación del desempeño de los docentes; lo aplica regularmente y utiliza la información obtenida en su política de calificación docente y en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro dispone de mecanismos que le permiten evaluar el desempeño de los docentes. En ellos, la opinión de los estudiantes es considerada.</li> <li>• El sistema de calificación docente considera los resultados de la evaluación de su desempeño.</li> </ul>

Área Proceso Formativo		
<b>Criterio N°6:</b>	<b>Estudiantes</b>	
	Evalúa la satisfacción de necesidades de los estudiantes que derivan del proceso formativo.	
<b>Dimensión</b>	<b>Definición</b>	<b>Algunos aspectos a considerar</b>
<b>6.1. Información y publicidad</b>	La información y publicidad que el Centro difunde refleja la situación real de la institución y de las carreras que dicta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que el Centro difunde de sí es reflejo de la situación real en que se encuentra.</li> <li>• La publicidad que el Centro realiza es consistente con el proyecto institucional y el nivel de desarrollo en que se encuentra y no es inductiva a error.</li> </ul>
<b>6.2. Perfil de ingreso</b>	El Centro conoce el perfil de los estudiantes que admite y estructura el proceso formativo y los servicios de apoyo en virtud de éste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro desarrolla estrategias para conocer y analizar el perfil de ingreso de los estudiantes que admite.</li> <li>• El Centro considera el perfil de ingreso de los estudiantes que admite y establece las medidas necesarias para favorecer la permanencia y progresión de ellos en el plan de estudio.</li> </ul>
<b>6.3. Progresión y logro</b>	Los criterios que utiliza el Centro para la admisión de estudiantes son claros y consistentes con la naturaleza de la carrera en la que se matriculan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro aplica estrategias remediales que favorecen el logro de los estudiantes que admite.</li> <li>• El Centro desarrolla acciones de asistencia y refuerzo para sus estudiantes, a objeto de facilitar la progresión oportuna de éstos en el plan de estudio.</li> </ul>

## Área Resultados

Área Resultados		
Criterio N°7:	Egresados	
	Evalúa la pertinencia de la formación que el Centro entrega a sus estudiantes a través de los resultados obtenidos por los egresados.	
Dimensión	Definición	Algunos aspectos a considerar
<b>7.1. Empleabilidad</b>	Los egresados de la institución logran un adecuado nivel de inserción laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los egresados se incorporan rápidamente en el mercado laboral.</li> <li>• Los egresados encuentran trabajo en un área relacionada con la carrera que cursaron.</li> </ul>
<b>7.2. Seguimiento</b>	El Centro mantiene contacto con un grupo relevante de egresados, lo que le permite identificarlos y conocer las principales variables de su desempeño laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro destina esfuerzos y recursos para implementar un mecanismo de seguimiento de los egresados.</li> <li>• El Centro recopila, sistematiza y analiza la información que recopila de sus egresados.</li> <li>• El Centro conoce los niveles de colocación laboral de los egresados y utiliza esta información en el mejoramiento continuo de su oferta formativa.</li> <li>• El Centro considera la opinión de los egresados para la actualización y reformulación de las carreras que ofrece.</li> </ul>

Área Resultados		
Criterio N°8:	Sustentabilidad	
	Evalúa la capacidad del Centro de desarrollar el proyecto institucional, mediante el control de variables de satisfacción incremental.	
Dimensión	Definición	Algunos aspectos a considerar
<b>8.1. Revisión y evaluación interna</b>	El Centro desarrolla capacidades que le permiten aplicar procedimientos de análisis y autoevaluación con fines de mejoramiento continuo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro analiza los resultados de los procesos formativos y diseña políticas e introduce cambios para mejorar la eficacia y la eficiencia de su desempeño.</li> <li>• El Centro realiza seguimiento de las decisiones que adopta. Analiza los resultados y utiliza la información para orientar la toma de decisiones.</li> <li>• El Centro revisa permanentemente sus procesos principales y los resultados que obtiene. Introduce modificaciones cuando son necesarias y crea o suprime los procesos necesarios.</li> </ul>
<b>8.2. Análisis de resultados intermedios</b>	El Centro desarrolla paulatinamente capacidades de análisis institucional que le permiten proyectar el proyecto institucional y asegurar la viabilidad de éste.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro dispone de información de contexto. La utiliza en la reformulación de los planes y programas de las carreras que imparte y en el análisis de pertinencia respecto de ellas.</li> <li>• El Centro recaba y utiliza información pública para analizar y decidir la apertura o cierre de nuevas carreras.</li> </ul>

### Área Resultados

<b>8.3. Vinculación con el sector productivo</b>	El Centro desarrolla una estrategia que le permite mantener una vinculación efectiva con el mundo productivo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Centro mantiene convenios vigentes con empresas y organizaciones vinculadas a las carreras que dicta. En ellas los estudiantes realizan prácticas profesionales y otras actividades de aprendizaje.</li><li>• El Centro mide la imagen que la comunidad, el sector productivo y los potenciales empleadores poseen respecto de la institución y sus egresados y utiliza la información para mejorar su gestión.</li><li>• El Centro dispone de actividades complementarias de vinculación con el mercado laboral y los estudiantes poseen un rol activo en ellas.</li><li>• El Centro considera la opinión de los principales empleadores de los sectores productivos de referencia para la actualización y creación de nuevas carreras.</li><li>• El Centro dispone de instancias de trabajo conjunto con empresas de los sectores productivos de referencia.</li><li>• La institución mantiene contacto con los supervisores de prácticas profesionales que se relacionan con los estudiantes en las empresas en convenio.</li><li>• El Centro promueve la realización de actividades conjuntas con las empresas del sector productivo en que dicta carreras, tales como capacitación, extensión y asistencia técnica.</li></ul>
--	---	---